



Aprueban gasto a centros de justicia

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

Tras un acuerdo de legisladoras de todas las bancadas, la Cámara de Diputados aprobó la reforma para garantizar recursos a los centros de justicia para mujeres, tema que quedó pendiente el martes pasado, cuando Morena pretendió cambiar la redacción.

Legisladoras de oposición tomaron la tribuna y la sesión fue suspendida, en rechazo a la propuesta que se presentaba y que iba contra el acuerdo original alcanzado en la Comisión de Igualdad de Género.

Con la redacción de consenso, se avalaron reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con 477 votos a favor. El dictamen se envió al Senado para su revisión.

En la versión original, se señalaba que los centros de justicia contarían con los recursos que asignara el Gobierno federal y los gobiernos locales en sus respectivos presupuestos de egresos.



Después de la toma de tribuna del miércoles, Morena aceptó el acuerdo de la Comisión de Igualdad de Género.

Además, decía que en el Presupuesto de Egresos de la Federación quedaría garantizada “la suficiencia presupuestaria para el funcionamiento de los centros de justicia”.

La modificación de las morenistas cancelaba dicha redacción y proponía sólo

señalar que para la creación de dichos lugares se deberían priorizar los municipios de mayor índice de violencia contra las mujeres.

Para lograr el consenso y con la presión de que se volviera a tomar la tribuna, las diputadas morenistas abandonaron su propuesta.

Especial